



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

*EXPEDIENTE GEX : 5001/2026*

*DESCRIPCIÓN: SUBVENCIÓN NOMINATIVA 2026 ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS-  
EDICIÓN DE LA REVISTA NUESTRO AMBIENTE*

*APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 90 3340 48017*

## DECRETO DE ALCALDÍA SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Estando previsto en el vigente presupuesto municipal la siguiente subvención:

- “SUBV. NOMINATIVA ASOC. ANT.AL. SALESIANOS. EDICIÓN REVISTA”  
por importe de 3.195,00 €.

Visto el informe de fiscalización previa.

Vengo a resolver:

El reconocimiento de la obligación del citado importe a favor de la ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS SALESIANOS, con CIF G14106074, para la cobertura de los gastos en el ejercicio 2026 de la edición de la revista Nuestro Ambiente, quedando sujeta a su posterior justificación por el beneficiario.

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>.  
El Alcalde,

Por el Secretario General;

Se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2 e) del R.D. 128/2018, de 16 de marzo.

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA.- C/. Puerta de Aguilar, 10 - Tlfno.: 957 650150 - 957650154- Fax 957 652428 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**773C CF0E 9B92 55DB 19F3**



773CCF0E9B9255DB19F3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Órgano resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 05-08-2026

Firmado por SECRETARIA GENERAL ACCTAL. BARBERO JIMENEZ AURORA el 05-08-2026